



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BON° 424 de FECHA 16/11/94 123

VISTO el expediente Nº 0066/94 del registro de esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA, caratulado " SOLICITA DICTAMEN RESPECTO DE SUPUESTAS CONTRATACIONES CON EMISORAS DE RADIO CARENTES DE AUTORIZACION "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitó la presentación efectuada ante ésta por el Sr. Carlos R. MUZON dando cuenta de las circunstancias a las que refiere la carátula transcripta precedentemente.

Que respecto del asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº **57**/94 cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza, resulta procedente el dictado del presente acto a fin de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para su dictado en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la referida ley.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

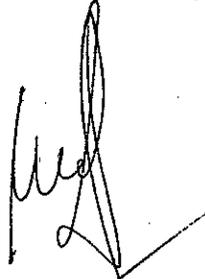
ARTICULO 1º.- Solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia disponga las medidas del caso a efectos de lograr que, al momento de efectuar contrataciones con emisoras radiales se arbitren las medidas necesarias para verificar que las mismas se

encuentren habilitadas como tal o, cuanto menos, que hayan iniciado la tramitación respectiva en procura de dicha habilitación.

ARTICULO 29.- Haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº **57**/94, notifíquese al presentante, al Sr. Gobernador y al Sr. Subsecretario de Medios de Comunicación Social. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **123**/94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **28 OCT 1994** .-



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur